



ASAMBLEA ORDINARIA N°01 CAP – SAN MARTÍN – 2024

Siendo las 6:30 pm, del día miércoles 31 de enero de 2023, a través de una sala virtual vía zoom, se reunieron los Arquitectos miembros de la orden:

Arq. Aguilar Santillán Norma Luz, Arq. Alegría Lazo Katty Marilyn, Arq. Alegría Ríos Sandra Danae, Arq. Alva Armas Michiel Adriaanszoon, Arq. Arévalo Arellano Patsy Jhoana, Arq. Arévalo García Charlie Kepler, Arq. Arévalo Lazo Cinthya, Arq. Arévalo Pinchi Diana Melissa, Arq. Armas García Xiomara Geraldine, Arq. Armas Sánchez Johan, Arq. Bardales Paredes Larry Lowell, Arq. Bartra Gómez Jacqueline, Arq. Bejarano Tello Christian Manuel, Arq. Blaz Miranda Pablo Oswaldo, Arq. Blaz Vílchez Liz Rubí, Arq. Bocado Calderón Christian José, Arq. Cachique Tuanama Etel Esteisi Gadi, Arq. Cahuana Mendoza Arturo Albino, Arq. Campos López Tadeo Segundo, Arq. Campos Torres Ámbar Sabrina, Arq. Campos Vásquez Sintia Karolina, Arq. Cárdenas Flores Leandro, Arq. Cardozo Gonzales Franklin, Arq. Carhuajulca Guevara Richard, Arq. Carmona Reyes Elías, Arq. Caro García Dianita Carolina, Arq. Castro Ramírez Iván Nick, Arq. Céspedes Mundaca Giancarlo Alberto, Arq. Chacón Tuesta Jhenyfer Norith, Arq. Chafloque Pinedo Luisa Enith, Arq. Chávez Pérez Ana Gabriel, Arq. Chávez Saavedra Paul Jhonson, Arq. Chiang Lecca Elsa Maria, Arq. Ching Salas Estefany Melissa, Arq. Coral Lozano Alan Glen, Arq. Córdova Peña David, Arq. Cruz Vela Rodrigo Eisnten Baltazar, Arq. Cuesta Paima Segundo Gonzalo, Arq. Cueva Reategui Miguel Augusto, Arq. Culqui Pinedo Janina, Arq. Dávila Pinedo Elmira, Arq. Dávila Romero Arthur Samuel, Arq. Daza Guerra Luis Miguel, Arq. Del Águila Bartra Manuela, Arq. Del Águila Chávez Jorge Alonso, Arq. Del Águila Hidalgo Saúl Eduardo, Arq. Del Águila Pinedo Gean Franco, Arq. Del Águila Pinedo Cesar Anselmo, Arq. Del Castillo Cárdenas, Carla Carolina, Arq. Del Castillo García Noelia Almendra, Arq. Díaz Riva Eugenio, Arq. Diestra Pareja Stefany Mercedes De Jesús, Arq. Duharte Peredo Juan Carlos, Arq. Escudero Arellano Luis Alberto, Arq. Escudero Ruiz Luis Armando, Arq. Espinoza Vásquez Fresia Fernanda, Arq. Fasanando Bardales Tatiana Paola, Arq. Fasanando Lam Susan Indira, Arq. Fenco Hoyos Leydith, Arq. Fernández Hurtado Wilman, Arq. Flores Cubas Annie Stephany, Arq. Flores Gómez Diana Karen, Arq. Flores Pinedo Christian Alberto, Arq. Flores Ramírez Riddley Jhonatan, Arq. Flores Ríos, Sandra Priscilla, Arq. Franco Huamán Alessandra María, Arq. Gálvez Silva Marco Junior, Arq. Gaona Caucha Hernán, Arq. Garate Grández Joao Sylver Yasser, Arq. Garcia Castro Frank Leandro, Arq. García Hidalgo Luis Armando, Arq. Garcia Reategui Pedro, Arq. García Vásquez Andrea Alexandra, Arq. Gonzales Dávila Evelin Samanta, Arq. Gonzales Gamonal Elvis Marino, Arq. Gonzales García Estefany Mishelle, Arq. Gonzales Rodríguez Cynthia Karel, Arq. Granda Ruiz Víctor Andrés, Arq. Gronerth Tuanama Cayo Alexis, Arq. Guevara Flores Gean Franco, Arq. Guzmán Del Aguila Sergio Danilo, Arq. Heredia Rojas Bryan Steve, Arq. Hermoza Chanzapa Marco Antonio, Arq. Hildebrandt Vera Wilberth, Arq. Huamán Gonzales Jorge Israel, Arq. Huaman Rojas Fred Jesús, Arq. Huiman Sandoval Néstor Jhonatan, Arq. Iberico Acosta Eduardo, Arq. Ingaroca Llancachahua Juan



Raúl, Arq. Ipanaqué Vilchez Milagros Karina, Arq. Jimeno Venegas Estenio Enrique, Arq. Lecca La Torre Giovanni Jhonatan, Arq. Leveau Insapillo Pierr Bryan Albert, Arq. Linares Saavedra Rich Many, Arq. Lopez Diaz Katherine Mishell, Arq. López Ruiz Víctor Manuel, Arq. Lozano Hidalgo Dick, Arq. Luna Paredes Lucero Jahaira, Arq. Luna Sangama José Manuel, Arq. Manrique Rodríguez Gianella Solansh, Arq. Marina García Gabriela, Arq. Medina Castro Jorge Luis, Arq. Mego Chávez Segundo Roberto, Arq. Mejía Panduro Banny Stacey, Arq. Meléndez Torres María Consuelo, Arq. Mendoza Sandoval José Luis, Arq. Mestanza Ríos Iván, Arq. Montalván Silva Jhonny, Arq. Mora Chanzapa Brenda Jaleska, Arq. Muñante Aspajo Rosario Del Pilar, Arq. Murga Montoya José Elías, Arq. Navarro Cieza Franco Derrick, Arq. Nieves Garate Norma Isabel, Arq. Núñez Ushiñahua Gianfranco Emanuel, Arq. Núñez Vela Stephanie Alexandra Andrea, Arq. Oquendo Ramírez Carlos Omar, Arq. Orihuela Vidaure Claudia, Arq. Paima Del Águila Adrián, Arq. Panduro Gonzales Waldemar, Arq. Panduro Hoyos Víctor Gerhardsen, Arq. Paredes Grández Julio Cesar Rodolfo, Arq. Paredes Grández Erick Antony, Arq. Paredes Mendoza Linda Lily, Arq. Paredes Paredes Larisa Joanna, Arq. Paredes Pérez Roberto Carlos, Arq. Paredes Vasquez Luis Andrey, Arq. Perez Chuquicahua Jhímy Roiler, Arq. Pezo Larreategui Maykel Anllelon, Arq. Pezo Rojas Danio Lizandro, Arq. Philipps Paredes Karla Lorena, Arq. Pichi Córdova Carlos Estalin, Arq. Pinchi Vargas Katy Tatiana, Arq. Pinedo Ramírez Caleb Samuel, Arq. Piña Mayuri Claudia Susana, Arq. Piña Méndez Harryson, Arq. Pozzi Joseph Luis Felipe, Arq. Quevedo Ruiz José Gabriel, Arq. Quispe Saldaña Gabriela Solange, Arq. Quispe Meléndez Nicolás, Arq. Ramírez Ahumada Cristina Del Carmen, Arq. Ramírez Amasifuen, Paola, Arq. Ramírez Díaz Kattia Margarita, Arq. Ramírez Documet Boris, Arq. Ramírez Meléndez Garets Candia, Arq. Ramírez Novoa Dustin Martín, Arq. Ramírez Solis Jhony Robin, Arq. Ramírez Sosa Diana Jesús, Arq. Reátegui Cumapa Bryan, Arq. Reátegui Pinedo Sonia Elvira, Arq. Reátegui Ríos Ricardo, Arq. Rengifo Cruzado, Kattya Jacqueline, Arq. Rengifo Mesia Karina, Arq. Requejo Cardozo Angela Veronika, Arq. Reyes Mendoza Jul De Cristo Rey, Arq. Reyes Saavedra Patricia Libertad, Arq. Ríos Pérez Jorge Augusto, Arq. Ríos Saavedra Priscila Isabel, Arq. Rojas Acuña Katherin Judith, Arq. Rojas Guevara Johana Yesenia, Arq. Romero Pérez María Tereza, Arq. Ruiz Amasifuen Carlos Alberto, Arq. Ruiz Castro Daniel, Arq. Ruiz Ramírez Julio César, Arq. Ruiz Ramírez José Fernando, Arq. Ruiz Rengifo Junior Enmanuel, Arq. Saavedra Panduro Dany Giovanni, Arq. Saavedra Rivera Gary Roy, Arq. Saavedra Ruiz Erick Arnold, Arq. Salas Romero Elvis, Arq. Salas Saboya Gino André, Arq. Salazar Flores Sheyla Paola, Arq. Saldaña Fasanando Lucy Juliana, Arq. Saldaña Villacorta Lyanne Lynn, Arq. Sandoval Díaz Gian Eslin, Arq. Sandoval Fonseca Margarita, Arq. Sandoval Grandez Grecia Patricia, Arq. Sandoval Sinarahua Leydy Cristina, Arq. Sangama Tihuayro Jhon Willian, Arq. Segura Rupay Roberto, Arq. Shuña Arvildo Jane Priscilia, Arq. Sierralta Escudero Nuria, Arq. Silva Isuiza George Brandhy, Arq. Soplin Labajos Gabriel, Arq. Oto Sánchez Porfirio Bernardo Paul, Arq. Tapullima Cieza Leibniz Hipólito, Arq. Tello Pua Almendra Noemi, Arq. Tello Sánchez Doika, Arq. Torres Gonzales Jhonell, Arq. Torres Senmache Pamela



Victoria, Arq. Valdivia Jiménez Hilmer José, Arq. Valdivia Liza Joyce Paola, Arq. Vargas Guerra Gianna Elizabeth, Arq. Vásquez Banda Alejandro Enrique, Arq. Vasquez Canales Tulio Aníbal, Arq. Vásquez Montoya Tania Mishel, Arq. Vásquez Pereyra Ana María, Arq. Vegas Chuquizuta Sheyla Anabel, Arq. Vela Diaz Milagros Del Carmen, Arq. Vela Villacorta Jean Carlos, Arq. Vélez De Villa Cotrina Xiomara Mianú, Arq. Vigil Sánchez Franco Eduardo, Arq. Vilca García Máximo Percy, Arq. Villacorta Torrejón Carlos, Arq. Vincés Mori José Antonio, Arq. Zarría Rojas Tonny Jhonatan, Arq. Zegarra Macedo Grecia Stephany.

El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García, da la bienvenida a todos los agremiados y agradece por el tiempo brindado. Así también se da lectura a las indicaciones para llevar a cabo la Asamblea Ordinaria del CAP – San Martín N° 01-2024, en función del “Reglamento de la Asamblea Nacional y Asamblea Regional, Ordinaria y Extraordinaria del Colegio de Arquitectos del Perú”.

El Arq. Segura Rupay solicita que la asamblea se lleve a cabo de acuerdo al Reglamento de Asamblea aprobado, comentando que debe haber estación de debate, dando 3 minutos a cada agremiado para exponer sus preguntas y se pase a votación. Caso contrario, se estaría vulnerando el Reglamento de Asamblea, señalando finalmente que es cuestión de orden.

La moderadora de sala agradece al Arq. Segura Rupay por su comentario y señala que cada agremiado tendrá la oportunidad de realizar sus preguntas correspondientes; pero de acuerdo a la pauta establecida para esta asamblea, lo cual establece que las intervenciones serían al final de cada exposición.

El Arq. Segura Rupay indica que el reglamento debe ser respetado y no se transgrede, señalando por chat de comentarios de la sala lo siguiente: “Buenas noches, cuestión de orden. Las preguntas deben ser realizadas directamente, tal y como se ha venido realizando en todas las asambleas, las mismas que permitirán a todos los agremiados saber qué tema se está tratando y de acuerdo al manual respectivo, en la sección de discusión. Cuestión de orden: solicito se someta a votación de la asamblea la forma de efectuar las preguntas. Gracias”.

La moderadora de sala, reitera las recomendaciones a tomar en esta Asamblea Ordinaria del CAP – San Martín N° 01-2024, tales como:

- ❖ Al ingresar a sala, mantener el micrófono apagado.
- ❖ Identificarse con el nombre completo (usar función renombrar).
- ❖ Mantener los celulares en modo silencio.
- ❖ Preguntas dirigidas a los expositores se realizarán únicamente de manera escrita en la sección de chat de la plataforma zoom.
- ❖ Las personas que generen comentarios o conductas inapropiadas serán retiradas de la sala.



Consecutivamente, el decano Arq. Máximo Percy Vilca García brinda las palabras de bienvenida.

LECTURA DE LAS DISPENSAS APROBADAS

- ✓ CARTA N° 01-2024 – Arq. Manuela del Águila Bartra
- ✓ CARTA N° 02-2024 – Arq. José Antonio Vincés Mori

- El Arq. Segura Rupay pide la palabra y sustenta que en el artículo N°17 del Reglamento de la Asamblea indica que cada asambleísta tiene derecho a solicitar una intervención de 3' (tres minutos) después de cada punto expuesto, respetando la estación de debate, resaltando a que se efectúe de manera oral y no por escrito en el chat de la plataforma zoom.
- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García comenta que se realizarán las intervenciones después de la exposición de la agenda programada.

CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el número de asistentes, contando con 253 asistentes y con el 50% del quórum.

DESARROLLO:

LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL EN LA SESIÓN ORDINARIA N°001-2023.

- Se le cede la palabra a la Vice Decana Arquitecta Jacqueline Bartra Gómez.
- La Vice Decana Arquitecta Jacqueline Bartra Gómez, procede a dar lectura al Acta Ordinaria del CAP-SM, con fecha viernes 27 de enero del 2023, con los siguientes acuerdos:
 1. Se aprueba el acta anterior de la Asamblea Ordinaria 2022.
 2. No se aprueba la Memoria Anual del Decano Regional 2022.
 3. No se aprueba el Balance y Cuentas del año 2022.
 4. No se aprueba el Presupuesto Proyectoado Anual 2023.
 5. Se aprueba la Ratificación de la Designación de los Delegados CAP 2023, con vigencia de 6 meses.
- Se realiza la votación para la aprobación del acta anterior.

APRUEBA USTED EL ACTA ANTERIOR DE LA ASAMBLEA ORDINARIA 2023		
SI	NO	ME RESERVO
101	5	27



- Se procede a dar lectura a la Agenda de la Asamblea Ordinaria.

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1. Aprobar Memoria Anual 2023.
2. Aprobar el Balance y Cuentas del año 2023.
3. Aprobar el Proyecto de Presupuesto Anual 2024.
4. Ratificación de los delegados del CAP San Martín (2023-2024).

1. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2023.

LECTURA

- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García da mención al Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos del Perú – Regional San Martín: Gestión 2023-2026.

La Directiva agradece la confianza e informa que se ha realizado el trabajo enfocado al desarrollo de la institución y al posicionamiento de los arquitectos en la Región San Martín, participando conjuntamente en mesas técnicas convocadas por la sociedad civil, con las municipalidades en temas relacionados como el desarrollo urbano en la ciudad, y con las comisiones técnicas de nuestros delegados y los inspectores municipales de obra. Así también, impulsamos el programa Saber CAP, con la finalidad de contar con beneficios en convenios con Universidades e Instituciones.

En relación con ello, se ha realizado un convenio con la Universidad César Vallejo para nuestros agremiados y sus familiares, para que sean beneficiados con los programas de estudios en Maestrías con la escuela de Posgrado y Pregrado. Asimismo, renovando el compromiso del convenio con la Universidad Peruana Unión de seguir impulsando los cursos especializados y programas académicos que ofrece la universidad.

En otro aspecto, se realizó una importante firma de convenio con la Asociación Peruana de Arquitectos e Ingenieros Hospitalarios (ASPAIH) en cooperación de cursos especializados en Establecimientos de Salud, también las capacitaciones para la acreditación de nuestros delegados ante Comisiones Técnicas Municipales y los Inspectores de Obras Municipales, logrando realizar el Ciclo de Conferencias por el aniversario de CAP San Martín.

De la misma forma, se impulsó la participación en los seminarios virtuales de planificación Territorial Urbana por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y en temas registrales por parte de la SUNARP.

En otro ámbito, se informa que se realizaron eventos para los agremiados como agasajos por el día de la Mujer y por el día del Padre, además de una

memorable participación en las XXV Olimpiadas Intercolegios Profesionales.

- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García informa sobre Informes de Periodo de Gestión, para ello, cede la palabra al Arq. Jorge Alonso del Águila Chávez (Presidente del Comité de Ética CAP – CSRM) y a la Arq. Karla L. Phillips Paredes (Presidente Comité Regional de Fiscalización).

ASUNTO INSTITUCIONAL:

INFORME DEL COMITÉ REGIONAL DE ÉTICA

- CARTA N°002 – 2024 – CRE/CAP – SM - INFORME PERIODO GESTIÓN DE 2023 – Arq. Jorge Alonso del Águila Chávez (Presidente del Comité de Ética CAP – CSRM).
 - CARTA N°001 – 2024 – CRF/CRSM - INFORME PERIODO GESTIÓN DE 2023 – Arq. Karla L. Phillips Paredes (Presidente Comité Regional de Fiscalización) y Arq. Leydith Fenco Hoyos (Secretaria del Comité Regional de Fiscalización).
- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García informa sobre los diferentes eventos realizados o en los que participó el CAP SM durante el 2023.

EVENTOS:

- CEREMONIA DIRECTIVA REGIONAL SAN MARTÍN 2023-2026.
- ADECUACIÓN DEL PAT Y PDU SEGÚN D.S. 012-2022 – VIVIENDA – MPSM.
- PRIMERA REUNIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA CAP CONSEJO NACIONAL 2023 – 2026.
- VISITA DECANA NACIONAL.
- EXPO + VIVE PERÚ MVCS.
- JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO ZONAL ALTO MAYO PERIODO 2023 - 2026.
- BRINDIS DÍA DE LA MUJER.
- CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PARA REGLAMENTAR EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES.
- CURSO DE ÉTICA MARZO.
- JURAMENTACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR ARBITRAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN.
- JURAMENTACIÓN PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL – GRSM.
- VISITA TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE LAS PALMAS.
- RECONOCIMIENTO – Jenny del Milagro Meneses Villacorta.
- REUNIONES - MUNICIPALIDAD DE SAUCE
- REUNIÓN APAFA I.E. VIRGEN DOLOROSA



- REUNIÓN FISCALIZACIÓN
- REUNIÓN IPD
- REUNIÓN MPSM Y DELEGADOS
- REUNIÓN CON POBLADORES ALTO POLISH
- CONFERENCIA VURT Y AL SUNARP
- CONVERSATORIO PASADOS COMPLEJOS, FUTUROS DIVERTIDOS PLAZA MAYOR TARAPOTO.
- MESA TÉCNICA MEGAPROYECTO DE AGUA PARA LOS DISTRITOS DE TARAPOTO, LA BANDA DE SHILCAYO Y MORALES.
- MESA TÉCNICA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AEROPUERTO CADETE FAP DE GUILLERMO DEL CASTILLO PAREDES.
- MESA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL CAM ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.
- REUNIÓN COMISIONES TÉCNICAS CIP.
- REUNIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN GUERRA.
- COLEGIATURA 2023 – I.
- CONVERSATORIO MERCADO DE LA VIVIENDA SOCIAL DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.
- CURSO ESPECIALIZADO ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD, EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS.
- DÍA DE LA MADRE.
- REUNIÓN DIRECCIÓN DE CULTURA.
- REUNIÓN DRVCS.
- SABER CAP.
- SOCIALIZACIÓN PDU.
- 61° ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN.
- CONVENIO – ECTASY GYM.
- DIA DEL PADRE.
- ENTREGA DE CREDENCIALES DELEGADOS.
- RELANZAMIENTO DEL LIBRO LA OTRA FORMA DE URBANISMO.
- CONFORMACIÓN DE LA MACRO REGIÓN AMAZÓNICA CAP
- DÍA DEL ARQUITECTO
- MARCHA POR LA VIDA Y POR LA PAZ EN TARAPOTO
- REUNIÓN CON DELEGADOS
- XVII ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN.
- CONVENIO – ASOCIACIÓN PERUANA DE ARQUITECTOS E INGENIEROS HOSPITALARIOS
- CELEBRACIÓN DE LA PATRONA TRIUNFO DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES 2023.
- COLEGIATURA 2023 – II.



- CONVENIO UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.
- MESA DE DIÁLOGO CON FINES DE REVISAR LA ACTUALIZACIÓN PARCIAL DEL PDU EN EL DISTRITO DE JUAN GUERRA.
- REUNIÓN DE COLEGIO DE NOTARIOS.
- CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN CONREDE.
- CURSO DE ÉTICA JULIO.
- DESFILE POR 28 DE JULIO.
- FERIA DE EMPRENDIMIENTO UCV.
- PARTICIPACIÓN 2do CAMPEONATO INSTITUCIONAL POR EL 43º ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTÍN – TARAPOTO.
- REUNIÓN DELEGADOS Y MUNICIPALIDADES.
- REUNIÓN DEPORTISTAS.
- ANIVERSARIO TARAPOTO.
- CHARLA INFORMATIVA.
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE SAN MARTÍN.
- CONVENIO ANNA NATURAL SPA.
- ENTRENAMIENTOS DEPORTISTAS CAP SAN MARTÍN
- REUNIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.
- SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL AÑO FISCAL 2024 DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE.
- CONVENIO BRAMOTORS TARAPOTO.
- ENTRENAMIENTOS DEPORTISTAS CAP.
- SEMANA DEL ANIVERSARIO DEL 29 ANIVERSARIO.
- ACTIVACIÓN SEMANA 29 ANIVERSARIO.
- CONFERENCIA ARQ. ALEJANDRO GÓMEZ.
- CONFERENCIA MAGISTRAL REFLEXIONES.
- MISA SOLEMNE.
- TALLER OTRAS PEDAGOGÍAS.
- COLEGIATURA 2023 – III.
- CURSO DE ÉTICA OCTUBRE.
- CONVENIO CLÍNICA RODRÍGUEZ Y ESPECIALISTAS.
- DEPORTE XV OLIMPIADAS INTERCOLEGIOS.
- CONFERENCIA VIRTUAL CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE HABILITACIÓN URBANA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL URBANISMO.
- PARTICIPACIÓN EN RENDICIÓN DE CUENTAS CONSEJEROS.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL – HUANCAYO 2023.
- PARTICIPACIÓN EN EL XVIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS – HUANCAYO 2023.



- CONFERENCIA MAGISTRAL CONCRETO PREMEZCLADO Y SUS CONTROLES DE CALIDAD.
- CONVENIO IMPULSORA DE TALENTOS – ALONDRA CENEGAL.
- CONVENIO REAL CLUB.
- CONVENIO SABER WASI.
- CONVENIO CLUB DE NATACIÓN SISA.
- CONVENIO SPORT PHILIPPS.
- CURSO DE CAPACITACIÓN PARA INSPECTORES MUNICIPALES DE OBRA.
- NAVIDAD CAP SAN MARTÍN.

SUSTENTACIÓN (ESTACIÓN DE DISCUSIÓN)

- El Arq. Jorge Medina, sugiere que se debió dar uso a los convenios con las instituciones educativas para la prestación de un local apropiado para la realización a nivel presencial de esta Asamblea Ordinaria – 2024. Así también, comenta que desea saber si se remitió el informe sobre las designaciones de delegados al CAP Nacional, ya que esto se es obligatorio según reglamento. Por último, señala que sería importante incluir en el *informe anual estadísticas sobre el uso de los convenios por parte de los agremiados*.
- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García responde al Arq. Jorge Medina y menciona que, se indicó que la convocatoria se hizo con más de 10 (diez) días de anticipación de acuerdo a los estatutos de la Asamblea Ordinaria que se ejecuta en la segunda quincena del mes de enero. Seguidamente, señala que se tiene en consideración la participación de manera virtual debido a que se busca brindar facilidades a los agremiados en el marco actual; destacando que una de las metas a cumplir es conseguir el espacio adecuado para la ejecución de las asambleas de forma presencial.
Con respecto a la remisión del informe de designaciones de delegados al CAP Nacional, el Decano Arq. Vilca García destaca que la prioridad de la directiva, bajo el reglamento actual, es tener siempre actualizado el tema de los delegados CAP, por tal motivo, afirma que si se ha remitido el respectivo informe al CAP Nacional.
Finalmente, afirma que se contará con una data actualizada que permita evaluar cuáles son los convenios que faciliten la realización de actividades como Colegio.
- El Arq. Luis García Hidalgo acota que el aspecto económico no está incluido en la Memoria Anual, resaltando que debe incluirse información sobre la ejecución de gasto del plan operativo de la gestión 2023.
- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García responde al Arq. Luis García Hidalgo afirmando que el aspecto económico se sitúa como segundo punto de la Agenda a tratar.

- El Arq. Luis García Hidalgo le responde al Decano Arq. Máximo Percy Vilca García reiterando que la información del resumen financiero debe situarse en la Memoria Anual, tal y como se ha visto en las gestiones predecesoras.
- El Arq. Blaz Miranda alude que el resumen financiero debe estar incluido en la Memoria Anual, caso contrario, este está incompleto. Asimismo, de existir un comentario sobre el desarrollo del Plan Operativo, señalando las dificultades afrontadas.

Como segundo punto, hace mención que el Informe del Comité de Fiscalización no es un informe, sino una simple carta donde se informa sobre las actividades realizadas, más no se explican los criterios de evaluación del informe económico, carente de conclusiones y recomendaciones.

- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García agradece al Arq. Blaz Miranda por la sugerencia sobre la parte económica y reitera que se expondrá en el siguiente punto. Al mismo tiempo, solicita que la Arq. Karla L. Phillips Paredes responda sobre el Informe de Fiscalización.
- La Arq. Karla L. Phillips Paredes menciona que tomará la palabra después de la consulta del Arq. Segura Rupay.
- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García indica que se expone lo que el Comité de Fiscalización ha presentado.
- El Arq. Blaz Miranda hace mención que falta la aprobación del segundo semestre en el Informe de Fiscalización. De igual forma, no está de acuerdo con la respuesta del Decano sobre que se realizará la exposición del Informe Económico por separado.
- El Arq. Segura Rupay comenta que se debe adjuntar el Plan Operativo a la Memoria Anual de manera obligatoria.
Por otra parte, menciona que en la página web del CAP, se ha colgado un manual para la devolución de dinero que no ha sido aprobado por la Asamblea y sin base legal conocida por los agremiados.
Finalmente, exige saber el proceso de la denuncia que ha impuesto hacia el Decano Arq. Percy Vilca García ante el Comité de Ética sobre una conducta inapropiada y agravante hacia su persona.
- El Decano Arq. Máximo Percy Vilca García responde al Arq. Segura Rupay reiterando que, el Plan Operativo se va a exponer en la parte agendada como Balance de Cuentas. Con respecto a la denuncia impuesta, afirma que está en proceso de correspondiente bajo el Cargo del Comité de Ética. Para terminar, afirma que el manual de devolución de dinero si se aprobó en sesión y se ha redactado con asesoría legal.
- La Arq. Phillips Paredes toma la palabra y menciona que según el artículo 4 del Reglamento General del Comité Nacional y de los Comités Regionales de Fiscalización, se destaca la Autonomía funcional del Comité de Fiscalización y que este informará de sus evaluaciones y exámenes a la Asamblea Nacional y al Consejo Nacional cuando corresponda y de manera oportuna.



Al mismo tiempo, señala que no poseen ningún documento probatorio de los gastos y presupuestos de la gestión anterior, por lo cual, sugiere la realización de una auditoría, con el fin de recopilar el registro correspondiente.

- El Arq. Jorge del Águila sobre la consulta de la denuncia impuesta por el Arq. Segura Rupay al Decano Arq. Percy Vilca García, menciona que efectivamente la denuncia existe y que ha entrado en vigencia en el mes de enero del 2024; sin embargo, no se puede tratar en esta asamblea debido a que se tuvo que efectuar durante el año 2023; en este caso, se debería tratar en otra reunión en caso exista la disposición a ello. Además, indica que no se ha presentado un oficio directo al Comité que preside, por tal, no es apto para poder dar juicio de opinión, recalcando el uso del debido proceso según el manual.
- El Arq. Segura Rupay toma nuevamente la palabra para señalar que se ha implementado un software para tener el seguimiento sobre el tramo operativo y se promueva un mayor entendimiento de las ejecuciones realizadas. Por lo tanto, es necesario que se adjunte en la Memoria Anual.
- El Arq. Blaz Miranda toma nuevamente la palabra para solicitar que la Memoria Anual 2023 se apruebe en otra Asamblea, cuando ya esté insertado el Informe Completo de Fiscalización y el Informe Económico.
- El Decano Arq. Percy Vilca García responde al Arq. Blaz Miranda afirmando que se verá su solicitud en la fase de votación.
- La Arq. Saldaña Fasanando sugiere que se explique ítem por ítem el plan contable, de acuerdo a los 5 objetivos planteados en relación al gasto del dinero proyectado, tal y como se presenta en un plan operativo, esto a fin de alcanzar un mayor entendimiento de los gastos operativos durante la gestión.
- El Decano Arq. Percy Vilca García responde a la Arq. Saldaña Fasando que se explicará ítem por ítem el plan operativo tal y como el plan contable.
- La Arq. López Díaz consulta si el Comité de Fiscalización ha aprobado los estados financiera del 2023.
- La Arq. Phillips Paredes toma la palabra y menciona que, si se aprobó dentro del primer semestre del 2023; aunque aclara que el segundo semestre no cuenta con el tiempo suficiente para realizar el análisis respectivo.
- El Decano Arq. Percy Vilca García destaca que son informes trimestrales los que se envían al Comité de Fiscalización y que tienen una demora de alrededor de 15 días cuando finaliza el mes.
- El Arq. Granda Ruíz sugiere que el plan operativo debe estar dentro de la Memoria Anual y que esta sea aprobada en otra sesión.



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2023.

APRUEBA USTED LA MEMORIA ANUAL 2023	
SI	NO
84	71

- El Decano Arq. Percy Vilca García indica que, se aprobó la Memoria Anual 2023.
- El Arq. Jorge Medina solicita que el Decano Arq. Percy Vilca García menciona a su nuevo staff en la Memoria Anual.

2. PRESENTACIÓN DE BALANCE Y CUENTAS DEL AÑO 2023.

- El Decano Arq. Percy Vilca García, manifiesta que la exposición de Balance y Cuentas del año 2023, estará a cargo de nuestra contadora, la CPCC Raidith Riva Ruíz.
- La CPCC Raidith Riva Ruíz presenta el Estado de Situación Financiera o Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas o el Estado de Resultados Integrales.
- La CPCC Raidith Riva Ruíz presenta el Estado de Situación Financiera o Balance General en donde menciona que Dado el periodo 2022 versus los resultados del ejercicio 2023. Entonces podemos observar que en el primer ítem que tenemos el efectivo o equivalentes de efectivo cuyo detalle se refleja en el anexo 1, vemos que acá nosotros en dinero contamos al 31 de diciembre del año pasado contábamos con **S/ 33,423** y nosotros queremos ver el detalle pasamos a este detalle que acá tenemos y observamos que en la caja Piura teníamos un saldo de **S/ 11,305** en el Banco de la nación, un saldo de **S/ 10,312.55**. Y en la cuenta de Scotiabank teníamos **S/ 11,805.53**. Todo ello suma el importe de **S/ 33,423**. Dinero, que contábamos a 31 de diciembre.
- El otro ítem que vemos acá y se refleja en el anexo. Dos son las cuentas por cobrar las cuentas de por cobrar ocasionado por las deudas de nuestros agremiados, que suman el importe de **S/ 28,520**. Entonces queremos ver el detalle de ello y nosotros tenemos acá el detalle de todas las deudas de nuestros agremiados y que si lo vemos por acá es importante. Queremos un mayor detalle, pues también tenemos un mayor detalle.
- ¿Qué viene acá que tenemos? A qué se refiere esa deuda a una asamblea, a aportaciones mensuales. Que todo ello se detalla en la deuda de los agremiados



- Posterior a ello tenemos en el anexo 3. Es un detalle que se encuentra acá en cuenta negativa, como le hemos comentado en algún momento, esto se refiere al dinero que ingresó a nuestra cuenta y que nosotros no encontramos a la persona, el nombre de la persona a quién o quién ha realizado este depósito
- Nosotros tenemos también acá un detalle que lo podemos observar y donde vemos que al 2020 contábamos con un monto de **S/ 551,152** al 2021, **S/ 13, 1000** al 2022, **S/ 10,000** y en el 2023 vemos todo el detalle de depósitos que no han sido identificados. Hace muchos años, ¿Una Junta directiva? Decidió no utilizar efectivo y decidió de que todos los pagos primero se depositaba en la cuenta y después nos acercamos al colegio a solicitar que nos otorguen nuestro comprobante de pago. Pues bien, acá nosotros observamos si lo comparamos con lo que ocurrió el año pasado, podemos observar que este importe ha disminuido, entonces eso es preocupante, no, no es preocupante porque este importe que nosotros tenemos acá tiende a subir o tiende a disminuir. En este caso se podría explicar.
- De que había estos algunos depósitos que se hicieron en diciembre y que recién se facturaron en enero del 2023. Luego pasamos a este otro rubro que viene a ser propiedad de planta y equipo que viene en ser los activos fijos y entonces aquí nosotros vemos que ha habido un incremento **S/ 3,000,000** ahora tenemos **S/ 4,000,000**. ¿Qué es lo que ocurrió acá? Lo que ha ocurrido acá es que se ha tenido una adquisición. Se ha adquirido este unos aires acondicionados, se realizó en el mes de enero unos trabajos en curso. Vale con mayor detalle este bueno se ha adquirido dos ventiladores, se ha adquirido dos toldos galvanizados, tres aires acondicionados, un proyector, dos parlantes, así como también en el mes de enero se hizo trabajos en curso en lo que viene a ser la construcción de más o menos **S/ 16,4499**. Todo ello refleja esta diferencia que encontramos acá
- Esto otro ítem que viene a ser la depreciación, ese ítem es sí, es consecuencia del de este monto que tenemos en la parte de arriba pasamos a la parte de las deudas de lo que debemos y aquí encontramos que la deuda que tiene el colegio son montos que se estilan de ver por lo siguiente, por ejemplo, acá tenemos la 40 que dice tributos, vamos al detalle y a que se lleve ello, tenemos la renta de quinta categoría.
- Que sea retenido y en el mes de diciembre y que se paga los primeros días del mes de enero el importe de **S/ 296**, así como también tenemos el servicio de Es salud que el monto de **S/ 2,072** y tenemos la ONP el monto de **S/ 780**, entonces qué observamos ahí. Todo ello hace un total de **S/ 2,368**. ¿Repito, qué cosa tenemos aquí? Acá tenemos lo que se debía de ONP



renta de quinta y de salud que se retiene alguno de ellos en el mes de diciembre y se paga la primera semana del mes de enero.

- Pasamos al otro ítem que es remuneraciones y participaciones por pagar. ¿Qué cosa encontramos ahí? Ahí encontramos la provisión de la CTS. La CTS se paga dos veces al año, se paga en el mes de mayo la CTS que corresponde al periodo de octubre a abril, se paga en el mes de mayo y la CTS que corresponde al periodo de mayo a octubre se paga en noviembre, entonces como consecuencia queda acá.
- La provisión de los meses de noviembre y diciembre Por otro lado, tenemos la retención que hicimos de las AFP, todo ello sumado a **S/ 15,054,041**. ¿Entonces, en la parte de acá del patrimonio, qué es lo que observamos? El patrimonio no cambia, difícil cambia, solamente cambia en esta parte, que es el resultado del ejercicio que en el año 2023 hemos obtenido una utilidad de **S/ 188,980**
- Pasamos al otro estado financiero para determinar esa utilidad que vendría a ser esta utilidad y nosotros observamos que acá nuestro total de ingresos que hemos obtenido en el año 2023 es **S/ 709,741**. Entonces quiero buscar el detalle de estos ingresos y voy acá hemos obtenido por súper por revisión, **S/ 90,128** por supervisión, **S/ 59,881** certificados de habilidad, **S/ 15,246** por cuotas, **S/ 93.216**.
- Por multas por asambleas hay elecciones **S/ 16,920** por pago de colegiatura, **S/ 14,2000**, por verificación técnica, **S/ 13,4000**, fondos de desarrollo institucional que nos hizo una donación en los primeros meses del año 2023 por **S/ 90,000**.
- Cursos y conferencias se ha obtenido **S/ 40,365** y pago de servicios, que es una retribución a la vez, por eso está figurando como ingresos y una cuenta de otros que total hacen los **S/ 709,740**, entonces es este monto vamos a ver el detalle, el detalle de los gastos que estamos hablando en los estados Financieros, en los estados financieros, los gastos o los egresos se reflejan en la cuenta con tal tenemos que hemos obtenido como gastos de personal **S/ 137,264** gastos por servicios de terceros.
- Gastos por tributos, otros gastos de gestión, gastos financieros y provisiones, todo ello hace los **S/ 520,000** Si restamos los ingresos de los gastos, observamos que la utilidad es de **S/ 188,900**.



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE BALANCE Y CUENTAS DEL AÑO 2023

APRUEBA USTED EL BALANCE Y LAS CUENTAS CONSOLIDADAS EN EL 2023	
SI	NO
112	37

- El Decano Arq. Percy Vilca García indica que, se aprobó el Balance y Cuentas consolidadas en el año 2023.
- El Arq. Granda Ruíz menciona que desea saber el motivo del cambio del personal administrativo de oficina (3 personas) y si es que este ha generado algún tipo de gasto adicional en el presupuesto anterior.
- La Vice Decana Arquitecta Jacqueline Bartra Gómez responde al Arq. Granda Ruíz mencionando que, el Consejo Ejecutivo tiene la potestad de contratar o no contratar al personal, señalando que siempre ha sido de tal forma y que tal asunto no concierne a la asamblea. Finalmente, resalta que no ha generado gastos adicionales.
- La Arq. Saldaña Fasanando hace mención que el contrato del personal se debe hacer mediante una convocatoria; la cual no ha visto reflejada en ningún medio del CAP. A su vez, resalta que los agremiados son los beneficiados directos al trabajar con el personal administrativo, dando hincapié a que se debe informar sobre el perfil del nuevo personal contratado.
- La Vice Decana Arquitecta Jacqueline Bartra Gómez responde al Arq. Saldaña Fasanando mencionó que no tiene ni la menor duda que las decisiones tomadas fueron para el bien de la institución.
- El Arq. Blaz Miranda plantea una situación hipotética acerca de denuncias planteadas por los trabajadores despedidos que puedan alterar el balance económico de la institución y pregunta sobre quién será el responsable de los posibles gastos.
- La Vice Decana Arquitecta Jacqueline Bartra Gómez responde al Arq. Blaz Miranda haciendo mención que existe una asesoría legal de por medio y que actualmente no se puede hablar de supuestos.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL 2024

- El Decano Arq. Percy Vilca García, manifiesta que la presentación del Proyecto de Presupuesto Anual del 2024, estará a cargo de la Directora de Economía y Finanzas, la Arq. Katty Alegria Lazo.
Para poder entender un poco el proyectado de lo que nosotros tenemos, como el presupuesto de nuestro 2024, la contadora nos emite todos los gastos o los ingresos que nosotros podemos tener dentro del año. Entonces



en el resumen de todo esto tenemos que lo proyectado como ingresos, ya sea con revisiones e inspecciones, certificados de habilidad y aportaciones.

Que el apoyo del FDI que tenemos este para la construcción de las canchas deportivas, tenemos que el monto asciende a **S/ 1,325,836.26**.

Entonces sabemos que nuestro lema se divide con 5 objetivos, cada uno de estos 5 objetivos. Corresponde a querer lograr metas a lo largo de nuestro 2024. **En el primero** tenemos la Asamblea Ordinaria, que lo presupuestamos S/300, que mayormente acá es el pago del zoom en las asambleas extraordinarias, también las sesiones ordinarias, tenemos como Junta directiva que son S/ 200 mensuales.

En las ceremonias de colegiatura, que tenemos programadas seis ceremonias, tenemos un gasto presupuestado de S/ 1,000, que son los gastos necesarios que necesitamos hacer, como los bocaditos, los maestros de ceremonia, los arreglos, etcétera.

Los traslados a otras regiones, a otras regionales que siempre tenemos arquitectos que desean trasladar los documentos emitidos. El CAP nacional nos envía a nosotras y nosotros tenemos que devolver con las firmas y todo lo demás.

La elaboración del presupuesto del proyecto del presupuesto que corresponde a la contabilidad, la contabilidad mensual y presentación de los estados financieros. Informe también lo mismo, los estados financieros auditados que año tras año la como requisito. La nacional nos pide que todos nuestros estados financieros deben ser auditados. En el 2023 se hizo esto también y toda la auditoría salió favorable.

También tenemos presupuestado un ítem de auditoría externa, para poder contrarrestar, verificar toda la información que tenemos dentro del Colegio de Arquitectos, el gasto de personal, tenemos una planilla de S/ 11,000 mensuales, con las personas que tenemos en apoyo administrativo el uniforme, tenemos programado S/ 800 para hacer bastante austeros. En ese sentido, la bonificación por personal administrativo por los cumpleaños, la bonificación a la directiva por los cumpleaños, los gastos administrativos que necesitamos dentro de nuestro colegio los gastos financieros del post, porque por cada transacción a nosotros nos cobran una comisión los gastos notariales y registrales que requerimos, a veces con las licencias de poder, con las copias literales de nuestra Junta directiva, tenemos también un ítem de asesoría legal, porque tenemos ciertos temas que tratamos dentro del año, no solamente el comité de ética, el comité de fiscalización, los delegados, las municipalidades, etcétera.

CIERRE DEL LIBRO
EN LA FECHA PROCEDIDA AL
CIERRE DEL PRESENTE LIBRO
POR HABER AUTORIZADO EL
SIGUIENTE DE SU SERIE.
17 5 MAR. 2024
TARAPOTO, ...
VICTOR D. CORAL PEREZ
NOTARIO DE TARAPOTO



Víctor Daniel Coral Pérez

NOTARIA "CORAL"

Jr. Antonio Raymondi 440 – Tarapoto – San Martín

R.U.C. 10010650891

Legalización de Libros

Artículo 113 del Decreto Legislativo 1049

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU C.R.S.M
 CON RUC NUMERO 20230152340
 DOMICILIO: JR, MARTINEZ DE COMPAGÑON MZ Ñ- L-1 MORALES
 LIBRO: ACTAS.
 NUMERO: TRES (03).
 FOLIOS: DEL 001 AL 400 NUMERACION SIMPLE.
 SOLICITADO POR: MAXIMO PERCY VILCA GARCIA.
 IDENTIFICADO(A) CON D.N.I. N°40827418.
 QUEDA LEGALIZADO BAJO EL NÚMERO CIENTO DOS (102) - 2024
 DE MI REGISTRO.
 TARAPOTO, 15 DE MARZO DEL 2024.



VICTOR D. CORAL PÉREZ
 Abogado Notario
 Registro CNSM - 032





El merchandising que nosotros estamos presupuestando para mover un poco la publicidad del colegio, la memoria, gestión, también un módulo de certificados para que los agremiados o los participantes, los cursos puedan encontrar sus certificados con mayor facilidad a través del DNI, en un módulo en la página web.

Estamos programando un módulo de intranet para colegiados donde puedan actualizar los datos, puedan tener la visualización de sus boletas, de su certificado de habilidad, etcétera.

También estamos este HP presupuestando, proyectando un módulo de aula virtual como nosotros también desarrollamos bastantes cursos y muchos de ellos son virtuales entonces estamos proyectando desarrollar un módulo de aula virtual que nos permita cargar información. Los enlaces, los exámenes, los trabajos, etcétera, no en la participación de la regional en eventos a nivel nacional e internacional que también lo estamos presupuestando con S/ 4,000.

Dentro del objetivo dos, fortalecimiento y desarrollo profesional, tenemos este local institucional de la banda, el mantenimiento, hemos presupuestado S/ 15,000 para poder hacer los arreglos correspondientes que todavía necesitamos hacer en nuestro local institucional nos falta comprar aires acondicionados, poner cortinas, etcétera. También tenemos que presupuestar la seguridad los domingos y los días feriados, porque eso es un costo adicional que nosotros tenemos dentro del local, porque la seguridad es bastante baja.

En el equipamiento administrativo también hemos hecho un presupuesto de S/ 30,000 aproximadamente para este. El acondicionamiento de la recepción, la sala de reuniones, etcétera.

Los enseres de limpieza, y desinfección, que son cuestiones que necesitamos del día a día, el impuesto predial tenemos también el ítem del avance de la segunda etapa de obra, tenemos este S/ 5,800,981,000 por presupuestado, este monto es con la venta del terreno que tenemos en fonavi y con el apoyo del FDI que esté vamos a gestionar en el local institucional de fonavi.

Tenemos presupuesto de mantenimiento y venta para poder realizar el mantenimiento, para poder desarrollar la venta, el impuesto predial, el mantenimiento del terreno de polis, esto es un monto que año a año el cap nacional nos devuelve.

Para incentivar el crecimiento del CAP también tenemos un ítem programado que es investigación para publicaciones de investigaciones para que los colegas puedan desarrollar publicaciones de artículos de opinión, etcétera, un sistema de control documentario que nos ayude en nosotros. ¿Generamos ingresos por nuestros inspectores y nuestros delegados revisores, entonces ahora la nacional ha implementado muchos HP formatos?

Que deberían ya estar sistematizados para la facilidad del trabajo de este nuestros delegados e inspectores, también lo tenemos este presupuestado dentro del objetivo número dos.

En el Boletín informativo tenemos un podcast, que también lo teníamos desde el 2023 que lo estamos repitiendo para poder implementar Preparar el plan anual de capacitación, organizar eventos, la capacitación de la Junta directiva, capacitación del personal también dentro que nos acompaña en el colegio, en cursos, diplomados y maestrías hemos determinado que es el monto es cero, porque lo vamos a tratar a través de convenios, cómo lo hemos estado realizando a lo largo del año.

En coordinar con organismos públicos y privados y las comisiones técnicas también muchas veces nos invitan a mesas técnicas a mesas de diálogo que generan ciertos gastos, de traslado, movilidad, etcétera, eso es lo que se ha contemplado ahí, vamos a manejarlo. Bueno, lo estamos manejando en esto con comunicaciones directas con las municipalidades.

Dentro del **objetivo número 3**, que es imagen y presencia gremial en la región, tenemos coordinaciones con el Gobierno regional, coordinación con gobiernos locales, sobre todo para incentivar que se instale en nuestros delegados revisores en las municipalidades correspondientes, la participación en convocatorias, y licitaciones. Bueno, lo que tenemos los delegados CAP que se tiene que corresponder al trabajo, que ellos, las transferencias por las revisiones, el 1% que es al Colegio de Arquitectos nacional, los inspectores, el monto que se transfiere también por el fondo de desarrollo institucional.

Tenemos este un monto de S/ 500 para el agasajo a visitantes, mayormente, cuando viene la decana nacional con su Junta directiva y todo lo demás, tenemos que atenderlos con las comisiones que podamos tener como Colegio de Arquitectos en eventos y otros, tenemos programado aquí el día de la madre, el día del padre, el día de la mujer, lo que corresponda este.



La vida gremial que nosotros podamos tener para poder hacer labores de proyección social, como este previsto programar a pobladores de menores Recursos Humanos para poder hacer labores de proyección dentro de este gremio, programar esta actividad a favor de los niños agremiados que tenemos, la entrega de regalos a todos los hijos de los de los agremiados, la canasta navideña, programar una actividad navideña a la comunidad en con le hemos puesto aquí S/ 1,000 soles porque consideramos que podemos manejarlo a través de auspicios y demás eventos navideños que siempre entregamos las canastas navideñas a todos los agremiados que tenemos también un presupuesto, eso lo vamos a seguir manteniendo la identificación del agremiado con la profesión y el colegio. Tenemos el mantenimiento de la web y las redes sociales y plataforma para hacer presencia dentro de la región y de la del Perú.

También desarrollar el aplicativo móvil para que la comunicación sea un poco más ágil, más didáctica entre el colegio y los agremiados, la implementación de la biblioteca. También tenemos presupuestado con S/ 1,000 el programa de asistencia médica que ya no se está desarrollando porque se perdió, pero la seguimos manteniendo. Hay comisiones de trabajo, los arquitectos voluntarios que podamos tener dentro del colegio.

Promover eventos deportivos entre agremiados, es el deporte que año tras año nuestro colegio participa en las olimpiadas. Este intercolegios estamos con los entrenamientos, la atención es que podamos tener los uniformes, etc.

Como último objetivo, la defensa profesional del arquitecto, tenemos la prevención del ejercicio ilegal de la profesión, Publicación del padrón de colegiados que lo vamos a manejar. Bueno, lo estamos manejando en esto con comunicaciones directas con las municipalidades. Emisión de cartas correspondientes, pronunciamiento sobre la normatividad legal que afecta a las edificaciones, porque hay algunas cuestiones de artículos o estaciones u opiniones que nosotros debemos pronunciarnos; sobre el medio ambiente en asistencia social del agremiado tenemos la enfermedad o accidente de apoyo dentro de lo que esté siempre dentro del margen de nuestra asistencia, es evaluado y por única vez a los agremiados, fallecimientos, y los arreglos fúnebres, entonces haciendo la sumatoria de los 5 objetivos tenemos un total presupuestal de **1,325,836.26** soles

- Se da pase a la arquitecta Carla Lorena para la pregunta. Se le informa que tiene 3 minutos para intervenir.

La arquitecta comienza preguntando sobre una solicitud realizada por el comité de fiscalización que aún no ha recibido respuesta. Se pregunta si esta solicitud está incluida en el plan de presupuesto. Además, plantea una preocupación con respecto a los regalos de Navidad. Señala que no se ha considerado la opinión de los arquitectos agremiados que no tienen hijos, sugiriendo que debería haber equidad en la distribución de regalos y cestas navideñas, independientemente de si tienen hijos o no.

La arquitecta reflexiona sobre la necesidad de revisar y analizar esta situación para asegurar que sea equitativa para todos los miembros del gremio, independientemente de su situación familiar. A continuación, menciona la importancia de revisar los presupuestos, específicamente en el área legal. Destaca que el presupuesto ejecutado el año pasado presentó desviaciones significativas y sugiere la necesidad de fundamentar adecuadamente los gastos para evitar tales situaciones en el futuro.

Además, expresa la importancia de definir claramente los temas a tratar en las reuniones para evitar la repetición de puntos de agenda en diferentes sesiones, lo que podría generar un aumento innecesario en el presupuesto.

Finalmente, la arquitecta Katty agradece a la arquitecta por sus comentarios y ofrece algunas respuestas. Explica que las dietas para fiscalización no están contempladas debido a decisiones previas de la Junta Directiva, y aclara que los regalos de Navidad están destinados exclusivamente a niños menores de 10 años, una práctica que se ha mantenido año tras año.

En todo caso, se podría ver el análisis durante el 2024 para poder plantear en el 2025, lo que mejor pueda satisfacer a todos los agremiados.

- La moderadora da pase al Arq. Roberto Segura, se le informa que tiene 3 minutos para realizar su pregunta. El arquitecto menciona que el presupuesto de apertura es de 32 000 mil soles, 16 000 más que el anterior periodo, es significativamente mayor que el del año pasado, aunque sigue siendo una cifra bastante insignificante en comparación. Sin embargo, al revisar el presupuesto, noto que se incluye la segunda etapa, que fue solicitada para poder evaluar su ejecución. Sin embargo, aún no se ha realizado, y ahora vuelve a aparecer en el presupuesto con un monto de 598,000 soles. Nos dicen que se financiará con la venta de un terreno y un aporte institucional. Sin embargo, me preocupa la certeza de contar con ese aporte institucional, especialmente considerando que el año pasado solo recibimos un aporte inicial por gestión propia, y luego no se obtuvo más. ¿Qué certeza hay de conseguirlo este año, considerando la magnitud del presupuesto y la venta del terreno? ¿Se ha tasado adecuadamente el terreno? Es importante asegurar la transparencia en el manejo de este monto considerable de 598,000 soles para la segunda etapa.

6

La Arq Katty Alegria toma la palabra mencionando que el Arq. Roberto Laso: como parte del Consejo Directivo en años anteriores, es comprensible que las gestiones, como la venta del terreno, requieran tiempo y trámites legales. Nuestra inscripción en registros públicos se completó recientemente, lo que nos permitirá avanzar con la gestión de la venta del terreno en el 2024 para construir nuestras canchas deportivas. Además, estamos trabajando en obtener un apoyo de 100,000 soles por parte del FDI. Hemos estado en conversaciones con el Consejo Nacional para garantizar que este apoyo sea una realidad y no solo una posibilidad.

El Decano toma la palabra y menciona con respecto a la construcción de la segunda etapa, aunque los poderes se obtuvieron tarde, hemos estado en conversaciones con el proyectista Sebastián para diseñar la cobertura. Sin embargo, el proyectista se ha eximido de responsabilidad, por lo que convocaremos a otros arquitectos en febrero para realizar el diseño de la cobertura de manera abierta. Una vez tengamos el diseño, lo someteremos a aprobación en una asamblea, considerando también el presupuesto necesario para ejecutar esta etapa deportiva.

- La Moderadora brinda la palabra al Arq. Jorge Medina, pregunta al decano si el cambio que se planea hacer está incluido dentro del plan operativo, ya que no se encuentra en los gastos que se presentó.

Menciona que se va a dirigir hacia el desarrollo de la segunda etapa y hacer un pedido específico, especialmente considerando los cuestionamientos que nuestra nueva directiva ha planteado sobre el trabajo realizado por la anterior administración. Es crucial que el presupuesto detallado se explique, incluyendo cómo se llevará a cabo la ejecución. Aunque se ha mencionado que se lanzará un nuevo concurso para esto, es esencial determinar si se llevará a cabo a través de una licitación o administración directa, y cuánto presupuesto se asignará para el residente, supervisor, etcétera. Reconozco que estos detalles no se especifican en el plan actual, pero solicitó que se tomen en cuenta en el futuro, respaldando esta acción.

El Decano toma la palabra y menciona que, respecto al concurso, la intención es convocar a una amplia participación de arquitectos para proponer ideas para la cobertura entre el volumen existente y el área productiva. Luego, presentaremos estas propuestas ante un jurado para su evaluación y convocaremos a una asamblea para su aprobación en una sesión extraordinaria.

- La Moderadora brinda la palabra al arq. Pablo Osvaldo, se menciona que tiene 3 minutos para realizar su pregunta correspondiente. El arq. solicita que se presente el ppt de la presentación.



Solicita información el ítem 1. 5.1, sobre los cuatro momentos que se ven reflejados, por su parte la Arq. Katty Alegría, menciona que son los periodos que se envía información al Cap Nacional para la revisión de la transparencia.

También se solicita la corrección de los ítems del 2.1.1, menciona que en este punto debería cambiarse a de obras a mantenimiento de local, se acuerda corregir esos puntos.

Por último el Arq. Pablo pregunta sobre él los ingresos del presupuesto, la Arq. Katty Alegría presenta de nuevo el recuadro para observarse y reiterando que se presentó al inicio, y que el documento es trabajado de la mano con la contadora.

- La Moderadora da paso ahora a la arquitecta Sandra Mezcuá. Por favor, adelante, tienes 3 minutos.

Buenas noches, estimados colegas. Quisiera abordar un tema que considero crucial. Espero que la directiva tome pronto la decisión de realizar las asambleas, tanto presenciales como virtuales, para aquellos colegas que no puedan asistir por diversos motivos. No podemos seguir esperando hasta una hora para ingresar a una reunión, lo cual dilata el proceso y limita nuestras intervenciones. Respecto a esto, me pregunto si el presupuesto destinado a las asambleas extraordinarias podría ser utilizado para mejorar esta situación. Por ejemplo, haciendo uso de los convenios que la directiva tiene con la UPEU, ¿no debería haber ya una solución para esto?

Además, quiero mencionar el tema del mantenimiento. En el presupuesto se estima un gasto de S/ **15,000** para este rubro, lo que suma un total de S/ **30,000**. Sería importante que la directiva especifique si este gasto es para mantenimiento correctivo o preventivo, y en qué consiste exactamente dicho mantenimiento. El tema de seguridad también es crucial. Los S/ 6,800 destinados para los domingos deberían considerar no solo la seguridad de la edificación, sino también la seguridad de quienes nos acompañan en esta zona, que actualmente se percibe como desolada. Debemos prever estos aspectos para proteger nuestro patrimonio.

En cuanto a la asesoría legal, aún no entiendo por qué el costo ha triplicado lo estimado inicialmente. Considerando que ya contamos con asesoría legal a través del CAP Nacional, ¿por qué gastar tantos recursos adicionales en esto? Sería necesario aclarar este punto, especialmente si se destina tanto dinero para más agremiados de los que actualmente somos, que rondan casi los cuatro mil.

La Arq. Katty Alegría, agradece a la arquitecta Sandra, por tus comentarios y menciona que en cuanto a las asambleas, han considerado todas virtuales, pero tomaremos en cuenta tu sugerencia para futuras decisiones. Respecto al



mantenimiento y la seguridad, estamos haciendo cambios en el colegio para garantizar la seguridad los domingos, feriados y días festivos, como has señalado. Sobre la asesoría legal, aunque el CAP Nacional brinda servicio a nivel nacional, muchas veces no responde nuestras cuestiones regionales con la prontitud necesaria. Por eso, asignamos un presupuesto para resolver estos asuntos de manera más rápida y eficiente, no solo para la Junta Directiva, sino también para los comités, delegados y municipalidades.

En cuanto a las canastas, hemos mantenido el presupuesto de S/ **35,000**, igual que el año pasado, ya que ejecutamos menos de lo presupuestado en 2023. Hicimos los cálculos y consideramos la experiencia para llegar a ese monto.

- La Moderadora da pase a la arquitecta Lucy Saldaña, tienes 3 minutos, arquitecta.

La Arq. Lucy Saldaña: Quisiera comenzar preguntando sobre el ítem 1.7.2, donde se menciona el módulo de certificados, módulo de extranet para colegiados y módulo de aula virtual. ¿Podrían explicar de qué se trata este ítem?

Además, como sugerencia, dado el aumento en las consultas de asesoría legal, ¿han considerado contratar personal de planta? Con tantas consultas, podría ser necesario tener un abogado en planta, especialmente considerando que somos ahora 400 agremiados.

Por último, ¿han considerado el tipo de equipamiento que van a adquirir? Por ejemplo, mencionas un escáner que parece ser doméstico y no adecuado para las necesidades del Colegio de Arquitectos. Como inspector municipal, he experimentado demoras significativas debido a equipos inadecuados. ¿Han tenido en cuenta este aspecto al presupuestar para el equipamiento?

Arq. Katty Alegría: Gracias por tus preguntas, Arq. Lucy. Respecto al módulo de certificados, se está desarrollando para que cada participante de cursos y capacitaciones pueda acceder a la página web y buscar sus certificados mediante su número de DNI.

En cuanto al extranet para los agremiados, cada uno tendrá un usuario y contraseña para actualizar sus datos y ver las boletas pagadas al colegio. Sobre la asesoría legal, el presupuesto es de 1500 soles por dos meses y será utilizado en ese período y respecto al escáner, si está presupuestado y será adquirido.

- La moderadora da pase a la Arq. Liz Rubi, se menciona que tiene 3 minutos

La arq, menciona que quisiera volver sobre el punto 2.4, que menciona el incentivo al crecimiento del CAP y la inversión prevista de 17,500 soles en investigación, publicaciones y boletín informativo del CAP. Le gustaría entender mejor cómo se



llevará a cabo esto. Por ejemplo, ¿habrá concursos para la investigación, considerando los dos pagos de 3,000 soles mencionados, que suman 6,000 soles? También se mencionan cinco publicaciones, cada una con un costo de 1,000 soles. ¿Cómo se planea ejecutar esto y quiénes podrán participar?

Además, sobre el tema del podcast, se plantea una inversión de 500 soles durante 9 meses, totalizando 4,500 soles. ¿Por qué se considera necesario tener un podcast además de utilizar las redes sociales? ¿Cómo se planea usar este medio y qué contenido se espera transmitir?

Finalmente, me gustaría una explicación más detallada sobre el boletín informativo mencionado en el punto 2.4.

La Arq, Katty Alegría responde que con respecto a la investigación se harán convocatorias abiertas para apoyar a los agremiados y con respecto al podcast es un canal de difusión con otros profesionales nacionales e internacionales.

- La moderadora da pase al Arq. Jorge del águila, se menciona que tiene 3 minutos

Arq. Jorge del Águila: mi pregunta se refiere a las dietas establecidas para las reuniones y juntas, específicamente sobre las dietas correspondientes al Comité de Ética. Según el reglamento de los comités de ética regionales, en una sesión aprobada por el Consejo Nacional en 2017, se estableció una dieta por sesión para los miembros del comité. Me pregunto si esta disposición se ha considerado en el presupuesto. No tuve la oportunidad de verlo durante la presentación de los ítems, por lo que agradecería una explicación al respecto. Muchas

La Arq. Katty Alegría responde que la dieta para el Comité de Ética no está contemplada actualmente, pero será evaluada durante el año 2024.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2024

APRUEBA LA APROBACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2024	
SI	NO
106	39



- El Decano Arq. Percy Vilca García indica que, se aprobó el Proyecto de Presupuesto Anual 2024.

4. RATIFICACIÓN DE DELEGADOS CAP SAN MARTÍN (2023-2024)

CAT REGIONAL SAN MARTÍN DESIGNACIÓN DELEGADOS CAP: JULIO 2023 – JUNIO 2024	
COMISIONES	EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS
Municipalidad Provincial de San Martín	Arq. Kattia Margarita Ramírez Díaz Arq. Diana Melissa Arévalo Pinchi
Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres Municipalidad Provincial de Bellavista Municipalidad Provincial de Picota Municipalidad Distrital de Morales Municipalidad Distrital de Cacatachi y Municipalidad Provincial de Lamas	Arq. Nuria Sierralta Escudero Arq. Wilman Fernández Hurtado
Municipalidad Provincial de Tocache	Arq. Luis Enrique Urruchi Reymoso
Municipalidad Provincial de Huallaga	Arq. Estenio Enrique Jimeno Venegas Arq. Fresia Fernanda Espinoza Vásquez
Municipalidad Provincial de El Dorado y	
Municipalidad Distrital de Sauce	

- El decano invita a los miembros a pasar a la rueda de preguntas, se sede la palabra a la Arq. Liz Rubi,
La arq. Lis Rubi: Decano, tengo una pregunta sobre el proceso de calificación para los delegados. Algunos tienen muchas municipalidades asignadas y otros muy pocas. Me gustaría entender cómo se distribuyen las asignaciones. ¿Los que obtienen un puntaje más alto reciben más asignaciones, y viceversa? En gestiones anteriores, la distribución parecía

más equitativa, pero ahora veo desigualdades. ¿Podrías aclarar cómo funciona el proceso de elección de delegados?

Decano: En el proceso de selección, normalmente se lleva a cabo un concurso donde el arquitecto con la puntuación más alta obtiene el primer puesto y tiene la opción de elegir la municipalidad que prefiera. En esta ocasión, la arquitecta Diana Melissa Arévalo Pinchi ganó el primer puesto y eligió la municipalidad provincial de San Martín, que maneja un mayor volumen de expedientes.

Posteriormente, se evaluaron otros arquitectos invitados, principalmente aquellos que completaron un curso de acreditación. De los 18 arquitectos que cumplieron con los requisitos para postular, algunos fueron seleccionados para un examen, una entrevista y una evaluación de su experiencia y curriculum. Se les asignaron puestos en diversas municipalidades, incluyendo la municipalidad provincial del Huallaga, Huánuco, y Sauce, con el objetivo de equilibrar las asignaciones de acuerdo a la carga de trabajo y el volumen de expedientes.

ARQ. Rubi: Decano, entonces, ¿se seguirá utilizando la misma estrategia para los próximos concursos de delegados? Es decir, ¿seguirá siendo el arquitecto con el puntaje más alto quien elija las municipalidades, como San Martín u otras mencionadas? ¿Esta táctica se mantendrá para futuros concursos?

Decano: Arquitecta, esta no es solo una táctica, sino que está estipulada en el reglamento. El arquitecto que obtiene el primer puesto tiene la libertad de elegir la municipalidad que prefiera. Puede optar por San Martín u otra municipalidad, dependiendo de su situación laboral o ubicación. Este proceso no es una táctica que decidimos nosotros con base en puntajes, sino que está formalizado en el reglamento.

- Ahora se da la palabra a la Arq. Sandra Mescua, se informa de su tiempo.

Arq. Sandra: Quiero recalcar un punto sobre la consulta de nuestra colega Liz y la respuesta del decano. Como delegados, y lo digo desde mi experiencia como inspectora municipal, tenemos un rol crucial. Si bien es cierto que merecemos reconocimiento por nuestras responsabilidades, también debemos considerar que muchas municipalidades, ya sean distritales o provinciales, no siempre llaman a los delegados para revisar los expedientes técnicos, especialmente aquellos clasificados como modalidad C o D, debido al desconocimiento por parte del personal municipal. Es por



eso que el rol del delegado va más allá de simplemente esperar ser convocado; también implica promover buenas prácticas, como diferenciar las modalidades de los expedientes para que se tenga en cuenta el papel del arquitecto. Es importante estar presentes en los municipios para enseñar y orientar a los funcionarios sobre la importancia de nuestro rol.

Decano: Lo que mencionas es crucial. No solo nosotros como gestión estamos promoviendo esta idea, sino que también estamos trabajando en colaboración con otras entidades. Recientemente, tuvimos una reunión con el decano del Colegio de Ingenieros y estamos planificando una reunión conjunta con nuestros delegados y supervisores. Vamos a adoptar una estrategia conjunta para abordar las evaluaciones de los proyectos que deben ser aprobados por las municipalidades, especialmente aquellos en la modalidad C. Esta acción conjunta entre colegios profesionales es fundamental para promover las buenas prácticas en la participación de los arquitectos en el proceso municipal.

- Se sede la palabra al Arq. Pablo Osvaldo, se informa que tiene 3 minutos.

Arq. Pablo Osvaldo: Quiero hacer una reflexión, arquitecto. Hasta donde yo tengo conciencia, muchos expedientes no han sido supervisados en obra oportunamente, al menos hasta el 2017-2018. Después, perdí la cuenta. Creo que sería útil hacer una estadística sobre la cantidad de revisiones a nivel regional. ¿Cómo van las revisiones? ¿Tenemos éxito? ¿No tenemos éxito? Parece que nos enfocamos únicamente en la municipalidad provincial de San Martín, pero también hay deficiencias en las municipalidades distritales. Además, ¿son oportunos los supervisores de obra del Colegio? Sería bueno que se forme una comisión para evaluar esta situación, porque a veces pienso que el contribuyente paga, pero no recibe el servicio oportuno del Colegio de Arquitectos. Gracias, arquitecto.

Decano: Sí, arquitecto, agradezco su intervención. Antes de asumir como decano, también me desempeñaba como supervisor e inspector de obras municipales, por lo que conozco bien este tema. Es cierto que hemos tenido problemas con la entrega oportuna de expedientes por parte de las municipalidades. Sin embargo, hemos mantenido reuniones constantes para abordar esta cuestión. Hemos trabajado con municipios como Tarapoto y Morales, convocando a reuniones con delegados, supervisores e inspectores para resaltar la importancia de la supervisión oportuna de obras. Estamos conscientes de que los contribuyentes merecen un servicio eficiente, por lo que seguimos trabajando en mejorar esta situación. En el caso específico de la municipalidad de La Banda Shilcayo, hemos tenido reuniones con el jefe del catastro para abordar la actualización de su base de datos y garantizar una mejor coordinación en las revisiones de obra realizadas por los delegados

- A continuación se otorga la palabra al Arq. Carlos Oquendo, se informa que tiene tres minutos para realizar su pregunta.

Arquitecto Carlos Oquendo: Buenas noches, decano y colegas. Quiero abordar dos puntos. Primero, quiero complementar y reforzar la sugerencia de contar con arquitectos con mayor experiencia en el equipo de delegados. Si bien la arquitecta Diana Melissa ganó el concurso por su conocimiento y experiencia, también necesitamos otros arquitectos con experiencia en la revisión de modalidades para atender casos especiales. Como ex delegado, he vivido muchas situaciones que requieren atención especial.

En segundo lugar, me gustaría abordar una preocupación que he observado. Trabajé anteriormente en la municipalidad provincial de Lamas y me di cuenta de que no se acercaba ningún delegado CAP a revisar o recoger los expedientes. Al preguntar al asistente de catastro y a la subgerente de catastro, me dijeron que, según el Estatuto, todos los expedientes deben enviarse a Tarapoto. Quisiera confirmar si esto es cierto, ya que siempre tuve entendido que los delegados CAP tienen la responsabilidad de revisar los expedientes en las municipalidades. Esta es una preocupación que considero importante y espero que se evalúe y se tenga en cuenta.

El Decano toma la palabra agradece por sus observaciones y aborda cada punto mencionado por el Arq. Carlos Oquendo.

En cuanto a su primera sugerencia, es cierto que hemos notado una disminución en el número de arquitectos que se inscriben en los concursos para delegados cap. Esto puede deberse a varios factores, como la falta de tiempo o la participación en otros comités. Estamos comprometidos a promover la participación y a realizar capacitaciones para aquellos que estén interesados. Sin embargo, también debemos considerar que los delegados deben estar actualizados con la normativa vigente, lo cual puede limitar la cantidad de candidatos elegibles. Vamos a evaluar su sugerencia y tomar medidas para promover una mayor participación.

- Respecto al desempeño de los delegados, quiero aclarar que en la gestión 2023 no hemos tenido expedientes revisados por nuestros delegados en Lamas. Esto puede deberse a que algunas municipalidades no cuentan con la infraestructura necesaria para llevar a cabo las revisiones en sus instalaciones. Sin embargo, hemos observado mejoras en este aspecto durante el año 2023, y cada vez más municipalidades están facilitando el proceso de revisión en sus propias instalaciones. Es importante destacar que la pérdida de documentos puede generar dificultades para los delegados, por lo que seguiremos trabajando en mejorar este aspecto. Gracias por sus comentarios, los tendremos en cuenta en nuestra gestión.
-



- Se sede la palabra a la Arq. Karina Rengifo, se informa que tiene 3 minutos para realizar su pregunta.

Arquitecta Karina: Buenas noches, decano y colegas. Mi pregunta está relacionada con lo discutido anteriormente por otras escuelas, pero quisiera detalles específicos sobre las municipalidades. ¿Cuántas tienen las comisiones instaladas y cuántas no? ¿Cuántas visitas han realizado los delegados en este período?

Además, ¿se están llevando a cabo reuniones periódicas para discutir los eventos que ocurren en cada una de estas municipalidades, considerando sus diversas realidades? En el proceso de revisión, ¿se han encontrado problemas significativos que requieran ser socializados entre los miembros de las comisiones revisoras?

También me gustaría saber si se han realizado revisiones presenciales, ya que considero que son importantes para abordar problemas de manera efectiva. ¿Cómo se garantiza la presencia de nuestros delegados en todas las comunidades asignadas?

Espero su respuesta, decano.

Decano: Las comisiones actualmente están instaladas en las municipalidades provinciales de San Martín, La Banda de Shilcayo y Bellavista. Además, ya se ha iniciado el proceso de instalación en la municipalidad provincial de Moyobamba. Hemos realizado pagos para llevar a cabo estas evaluaciones y nuestros delegados están listos para iniciar el trabajo en estas municipalidades. Para otras municipalidades, hemos enviado equipos para su instalación y estamos trabajando en colaboración con el Colegio de Ingenieros para fortalecer este proceso.

Respecto a las reuniones periódicas, sí se están llevando a cabo con la CAT para discutir los eventos y problemas que surgen en cada municipalidad. Se han identificado desafíos significativos en algunas de ellas, y estamos trabajando para abordarlos de manera efectiva.

En cuanto a las revisiones presenciales, estamos comprometidos a realizarlas cuando sea necesario para resolver problemas específicos en las municipalidades. Trabajaremos para garantizar que nuestros delegados estén presentes en todas las comunidades asignadas.

Arquitecta Karina: básicamente solamente cuatro están instaladas de las doce municipalidades, entonces, esta es una estadística no tan positiva. Yo pienso que se debería hacer algo y no necesariamente esperar al otro colegio de ingenieros o esperar que nos respondan a través de cartas, a veces hay que acudir personalmente, probablemente usted tenga que, usted y con los delegados, visitar las municipalidades que están mencionadas y que no están funcionando porque ya estamos hablando de delegados de julio de 2023, En relación a los informes, sería

bueno es un tema que se maneja en la CAP, pero debería haber un lugar virtual donde uno pueda revisar para saber qué está pasando, y por último, bueno, está bien que las revisiones de ahora en adelante sean presenciales. Gracias.

Decano: Muchas gracias, arquitecta. Sí, de todas maneras, no solamente son visitas presenciales, también visitas virtuales que a veces tenemos también con los funcionarios. Y sí, de todas maneras, ir directamente a la misma municipalidad para poder tener las condiciones instaladas. Esa es nuestra meta en este año, de poder tener mayor cobertura en las instalaciones de nuestro delegado.

- Se sede la palabra a la Arq. Nuria Sierra alta, se informa que tiene 3 minutos para realizar su pregunta.
- Se sede la palabra a la Arq. Eduardo Ibérico, se informa que tiene 3 minutos para realizar su pregunta.
-

La Arq. Eduardo Ibérico: solo tengo dos comentarios de manera breve. A mí me parece muy interesante la incorporación de los delegados, arquitectos jóvenes, que han cumplido con los requisitos de la convocatoria del año pasado. Sin embargo, y como comentario y sugerencia, en el próximo proceso que se llevará a cabo este año, si bien es cierto que ha habido una ausencia de postulantes a la convocatoria, sería bueno hacer una convocatoria de manera masiva para así tener un abanico un poco más grande para la elección de los delegados. Porque, si bien es cierto, no solo los delegados deben cumplir con el perfil, sino también tener algún grado de experiencia que les permita ver diferentes tipos de proyectos. Los proyectos que me ha tocado revisar en diferentes comisiones y años siempre generaban discusiones y como decía la arquitecta Karina, se socializaban para encaminar los proyectos y obtener la licencia. En la nueva convocatoria de los delegados, no solo se debería evaluar el perfil que cumpla los requisitos, sino también el tema de la experiencia. Cuando me tocó presentar el levantamiento de observaciones en la Municipalidad Provincial de San Martín, Catastro me informó que el expediente no estaba en la Municipalidad. Esto me parece una falta bastante grave que perjudica al usuario, a nosotros como proyectistas y también al cliente.

Decano: Gracias por la sugerencia, vamos a implementar estas convocatorias. Estamos planteando un canal de información y monitoreo, tenemos un WhatsApp de comunicaciones para que los arquitectos interesados puedan estar al tanto de estas convocatorias. Respecto a sus observaciones sobre el avance que menciona que se perdió, eso lo podemos presentar al colegio de arquitectos para hacer el monitoreo

- Se sede la palabra a la Arq. Jorge del Águila, se informa que tiene 3 minutos para realizar su pregunta.



Arquitecto: Menciono Banda, CACATACHI, Juan Guerra, tiene un plan de desarrollo urbano, y la ciudad de Lamas también. Bajo ese punto de vista, yo quería focalizarme en el caso de la ciudad de Lamas. Creo que nosotros los arquitectos estamos ahí, y si hay delegados que van a corregir proyectos, deben de hacer la práctica y se debe ir al Colegio de Arquitectos, es la oportunidad de ir conformando una ciudad adecuada. El Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Lamas, de repente mucha gente no lo conoce, tiene vigencia desde el año 2018, o sea, tiene hasta el 2029 para su vigencia. Falta el tema de la actualización, que bien podría también sugerirse por los delegados, porque no sé sobre qué van a corregir, y eso es importante. El caso de Lamas es muy subviéneris porque es una ciudad bicultural. Entonces hay la zona del Huaycú y está la zona mestiza y que todo se está manejando de una manera homogénea y se está destrozando el patrimonio. Si bien es cierto que no podemos andar de exigentes ahora, sí se podría encaminar y trabajar en un escenario más equitativo. No puedes construir eso porque, bueno, las cosas no se manejan así, sobre todo en la actualidad. Pero sí ir encaminando e ir construyendo ciudad y yo haría un llamamiento a los dos jóvenes arquitectos que están ahí y que tengan cierto cuidado, sobre todo en el tema del AMA. Eso era mi... para poder porque tiene ciertas reglamentaciones, tiene un plan urbano, tiene ordenanzas de cuidado del paisajismo y últimamente tiene un programa, tiene ley, un proyecto lanzado por Mincetour, sobre pintado de calles y el manejo de la moralidad de los delegados del Secretario.

Decano: Muchas gracias arquitecto, es importante que nuestros delegados también reciban las sugerencias y opiniones que usted ha presentado.

- Se sede la palabra a la Arq. Diana Melisa informa que tiene 3 minutos para realizar su pregunta.

Arquitecta: Hola, buenas noches. Quiero hacer una aclaración, no es una consulta. Simplemente, quiero abordar algo que el arquitecto Eduardo Ibérico mencionó, al menos eso es lo que entendí. No es apropiado abordar ciertas cuestiones en una reunión sin una base sólida. Quiero dejar claro que no hemos extraviado su expediente ni se ha removido del municipio. Si esa fue la intención del arquitecto, es importante aclararlo. ME parece poco ético lanzar acusaciones sin presentar la documentación adecuada. Eso es todo, gracias. Decano: Entiendo, muchas gracias por tu aclaración, arquitecta.

- Decano: Muy bien, muchas gracias arquitecta.

La moderadora menciona que se continuara con el siguiente punto de la agenda y ahora vamos a hacer la votación.



**VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE DELEGADOS
CAP SAN MARTÍN (2023 - 2024)**

APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE DELEGADOS CAP SAN MARTÍN (2023 - 2024)	
SI	NO
79	34

- El Decano Arq. Percy Vilca García indica que, se aprobó la ratificación de delegados CAP San Martín 2023 - 2024.

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta anterior de la Asamblea Ordinaria 2023.
2. Se aprueba la Memoria Anual del Decano Regional 2023.
3. Se aprueba el Balance y Cuentas del año 2023.
4. Se aprueba el Presupuesto Proyectoado Anual 2024.
5. Se aprueba la Ratificación de los Delegados CAP 2024

Antes de finalizar la Asamblea, el Decano solicita tres agremiados para dar conformidad al Acta actual.

La Asamblea elige a los siguientes Arquitectos:

Arq. Arq. Segundo Gonzalo Cuesta Paima, Arq. Cinthya Arevalo Lazo y Arq. Carlos Oquendo Ramirez.

El Decano da sus palabras de despedida, estimados colegas y miembros activos de la Orden: Ha sido un placer compartir este valioso tiempo con cada uno de ustedes en esta asamblea del Colegio de Arquitectos del Perú. En nombre del Consejo Directivo 2023-2026 y en el mío, quiero expresar mi gratitud por su participación activa.

Muchas gracias

Siendo las 12:00 am, se da por concluido la asamblea.


Segundo Gonzalo Cuesta Paima
ARQUITECTO
C.A.P. 20911


CARLOS OMAR OQUENDO RAMIREZ
ARQUITECTO
C.A.P. 17369


Cinthya Arevalo Lazo
MG. ARQUITECTA
CAP 17484